

**BASES DE LA XII EDICIÓN CONCURSO DE “CHRISTMAS COFAPA MADRID - 2023”
PARTICIPANTES**

1. Podrán participar los alumnos y alumnas de los Colegios Federados en COFAPA MADRID.
2. La edad de los alumnos/alumnas que participen en este concurso ha de estar comprendida entre los de **10 y 13 años (2º ESO INCLUIDO)**, ambas edades incluidas.
3. Cada concursante podrá participar con un **SÓLO TRABAJO**. Deberá ser original y no haber obtenido ningún premio en otros concursos
4. El tema del dibujo deberá estar inspirado en “La Navidad. El nacimiento de Jesús”.
5. Se valorarán los dibujos que mejor se adapten al tema del concurso.
6. El trabajo deberá ser realizado a mano y la técnica a utilizar será libre (lápices, acuarelas, témperas, ceras, óleos, etc.) **NO SIENDO VÁLIDA** la utilización de técnicas digitales o informáticas. La organización rechazará todos aquellos dibujos que no cumplan este requisito.
7. El soporte podrá ser cualquier tipo de papel o cartulina y el único **FORMATO ADMITIDO SERÁ A4 (29,7 cm x 21 cm)** pudiendo estar trabajado tanto en vertical como horizontal.

MECÁNICA DEL CONCURSO

8. El concurso comienza el 17 de noviembre de 2023 y el plazo de entrega de los originales **termina a las 24.00 h del 14 de diciembre, jueves**. Todos los dibujos recibidos después de esta fecha no serán admitidos.
9. El envío del original se realizará por correo ordinario o en mano, a esta dirección:

XII CONCURSO DE CHRISTMAS COFAPA MADRID
Calle Costa Brava, 6 - 28034 Madrid
Att. Rocío Mata

10. Es muy importante que cada dibujo original deberá llevar **GRAPADO una octavilla con los datos del alumno/alumna siguientes:**

- Nombre y dos apellidos.
- Edad.
- Curso.
- Colegio.
- Dirección de correo electrónico de contacto*
- Teléfono de contacto*

**** Estos datos son imprescindibles para una posible comunicación entre la organización y los participantes, en caso de resultar ganadores.***

11. Todos los concursantes, por el hecho de concursar, aceptan las bases del presente concurso y manifiestan, a través de sus padres/tutores legales o responsables del Centro Escolar, su total conformidad sin reservas, a lo expuesto en las mismas.

PREMIOS

12. El presente concurso está dotado con los siguientes premios:

- **Primer premio.** *Cámara digital + trípode. Premio valorado en 200 euros.
- **Segundo premio.** *SET de dibujo y pintura valorado en 120 euros
- **Tercer premio.** *SET de dibujo y pintura valorado en 70 euros.
- **Premios para 7 finalistas.** *3 entradas (por cada concursante finalista) para asistir al cine o espectáculo público adecuado a las edades de los concursantes.

*La organización se reserva el derecho de sustituir estos premios por otros similares del mismo valor económico objetivo.

JURADO Y FALLO

13. El jurado estará formado por 5 miembros designados por la Junta Directiva de Cofapa Madrid. Se valorará la adecuación al tema del concurso, creatividad del dibujo, expresividad y originalidad.

14. **El fallo del jurado se hará público a partir del día 15 de diciembre, viernes** y se comunicará personalmente a los ganadores, vía mail o teléfono.

15. Una vez cerrado el concurso, en los días posteriores se comunicará vía mail/ la fecha, hora y lugar del acto de entrega de premios.

16. La decisión del Jurado es inapelable, reservándose el derecho de declarar el concurso desierto, en cualquiera de sus rangos de premios.

DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

17. Cofapa Madrid se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores y una selección de los dibujos presentados a concurso, junto con el nombre de los autores, en una exposición virtual dentro de la web de Cofapa Madrid, así como la utilización de los originales en los medios impresos que estime oportunos o su reproducción como tarjeta de Navidad 2023.

18. En todo caso, la participación en el presente concurso implica la cesión a Cofapa Madrid de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre las obras presentadas (dibujo) previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual a través de los medios señalados en el párrafo anterior, así como cualquier otro medio, todo ello sin ánimo de lucro y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

19. Por tratarse de un concurso dotado de premios materiales, en ningún caso tiene lugar retribución económica alguna a sus participantes.

DERECHOS DE IMAGEN

20. La participación en este concurso implica la cesión de derechos de explotación de imagen a Cofapa Madrid de todas las personas que pudieran intervenir en la ceremonia de entrega de premios (mayores y menores de edad) cuya imagen sea plasmada en material fotográfico o video.

PROTECCIÓN DE DATOS

21. El tratamiento de los datos personales de los participantes y de sus representantes legales, en el concurso se realizará de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.

22. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que:

- El responsable del tratamiento es la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Centros Educativos de Madrid (Cofapa Madrid) con domicilio en Madrid (28017), calle José Villena nº 8 y correo electrónico: infocofapamadrid@cofapamadrid.org
- Los datos personales que se van a tratar son los imprescindibles y necesarios para su participación en el curso y dar cumplimiento a la presentes bases del concurso. Se tratarán datos identificativos, incluida la imagen, y de contacto.
- La procedencia de los datos personales es del propio interesado o de su representante legal, en los supuestos de menores de edad.
- La base de legitimación para este tratamiento es el consentimiento del interesado o de su representante legal, en el supuesto de tratarse de un menor de edad y/o la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por Cofapa Madrid o por un tercero, siempre que sobre dichos intereses no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del participante o su representante legal, que requieran la protección de datos personales, en particular cuando el interesado sea un niño.
- La finalidad del tratamiento es la gestión y control de su participación en el concurso y dar cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.
- Los datos personales se conservarán el tiempo estrictamente necesario para las finalidades para las que se han recabado y para hacer frente a las responsabilidades que se pudieran derivar de la relación jurídica entre los titulares de los datos o, sus representantes legales, y Cofapa Madrid.

- Podrá solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, supresión de los datos, portabilidad, limitación del tratamiento u oponerse al mismo, mediante un escrito, acompañado de documento oficial identificativo, dirigido, bajo el asunto “*protección de datos*” al correo electrónico: infocofapamadrid@cofapamadrid.org.
- Pueden ser destinatarios de la información, conforme a lo establecido en las presentes bases los medios de comunicación y el público en general, por su publicación en nuestras redes sociales.
- Le asiste el derecho a presentar reclamación con relación al tratamiento de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos: C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid o a través de la sede electrónica de su web: <https://www.aepd.es/es>.